



**Ayuntamiento de
Alcolea de Calatrava**

El alcalde

Número 003/2016

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En Alcolea de Calatrava, a 19 de febrero de 2016

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº. 1/2016, con la modalidad de incorporación de remanentes de créditos, en el que consta el informe favorable del señor interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990,

DISPONGO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos nº. 1/2016, con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito:

Altas en partidas de Gastos

Aplicación Pptaria.	Descripción	Euros
334.219	Subvención U.P. "Caminamos Sendero"	269,61 €
169.61906	Plan de obras Diputación 2015	10.613,19 €
241.61903	3º Plan de Empleo Diputación 2015	12.268,61 €
169.61911	Subvención Diputación Depósito de agua	25.000,00 €
	TOTAL GASTOS	48.151,41 €

Altas en partidas de Ingresos

Aplicación Pptaria.	Descripción	Euros
870	Financiación incorporación de remanentes ejercicio 2015	48.151,41 €
	TOTAL INGRESOS	48.151,41 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Así lo manda y firma el señor alcalde, don Ángel Caballero Serrano, en el lugar y fecha indicados en la cabecera, ante mí, el secretario, que doy fe.

Ante mí,
El secretario general

Justo Javier García Soriano